Acuerdo de 21 de marzo de 2022 de la Junta Electoral de la Facultad de Derecho, por el que ***se convocan elecciones a Decano de la Facultad de Derecho UZ.***

El Reglamento de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UZ el 5 de abril de 2005, prevé en su art. 56 que "Producido el cese o dimisión del Decano, la Comisión permanente, en el plazo máximo de treinta días lectivos, oída la Junta de Facultad procederá a la convocatoria y realización de las correspondientes elecciones indicando un plazo para la realización de la campaña electoral en la que los candidatos deberán presentar los correspondientes programas de actuación, y fijando el día de la elección".

La convocatoria electoral deberá hacerse en plazo de treinta días lectivos, una vez producido el cese del Decano, que lo fue a petición propia, con efectos de 17 de marzo de 2022.

En dicha convocatoria deberá indicarse el calendario electoral, iniciándose el procedimiento con la exposición del censo electoral, compuesto por los representantes de PDI, PAS y Estudiantes en la Junta de la Facultad.

Por todo ello**, la Junta Electoral de la Facultad de Derecho acuerda**:

Primero: Convocar elecciones para la elección de Decano de la Facultad de Derecho.

Segundo: Las elecciones a Decano se regirán por las siguientes normas y disposiciones:

1. Reglamento de la Facultad de Derecho de la UZ, aprobado en Consejo de Gobierno de 5 de abril de 2005.
2. Reglamento Marco de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de febrero 2005.
3. Estatutos de la UZ, aprobados por Decreto 1/2004, del Gobierno de Aragón, modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero.
4. Supletoriamente, la normativa general electoral.

Tercero. Aprobar el calendario electoral. (Anexo 1)

Cuarto. Publicar el censo electoral: Miembros de la Junta de Facultad (Anexo II).

5f517dfd8b381927e88921333929f989
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/5f517dfd8b381927e88921333929f989

CSV: 5f517dfd8b381927e88921333929f989	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 4
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS	Secretaria de la Junta Electoral	21/03/2022 13:59:00

Quinto. Se acuerda que habrá una única urna en la que votarán los tres sectores. La mesa estará compuesta por dos miembros del PDI y un miembro del PAS.

Sexto. Proceder a informar del presente acuerdo a todos los miembros del claustro de Profesores, del Personal de Administración y Servicios y de los estudiantes a través de la página web de la Facultad de Derecho.

Séptimo. Se ordena la publicación de este acuerdo en el tablón oficial de la Universidad.

Zaragoza a 21 de marzo de 2022

Mercedes Zubiri de Salinas
Secretaria de la Junta Electoral
[Firmado electrónicamente]

5f517dfd8b381927e88921333929f989
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/5f517dfd8b381927e88921333929f989

CSV: 5f517dfd8b381927e88921333929f989	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 4
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS	Secretaria de la Junta Electoral	21/03/2022 13:59:00

Anexo I

Calendario electoral: Elecciones a DECANO 2022

21 de marzo, lunes	• **Convocatoria de elecciones** • Publicación del censo provisional • Inicio del plazo de reclamaciones al censo • **Inicio de presentación de candidaturas** (1)
30 de marzo, miércoles	• Finaliza el plazo de reclamaciones al censo (a las 9:00h mediante el registro electrónico https://regtel.unizar.es/) • Resolución de la Junta electoral (2) • Publicación del censo definitivo
4 de abril, lunes	• **Fecha límite de presentación de candidatos** (a las 13:00 en la Secretaría del Centro) • Proclamación Provisional de candidatos • Se inicia el plazo de impugnación que terminará a los 3 días lectivos siguientes hasta las 13:00 mediante el registro electrónico (https://regtel.unizar.es/) (3)
7 de abril, jueves	• Proclamación definitiva de candidatos • **Inicio de la campaña electoral** • Inicio del voto anticipado (4) • Sorteo de mesas (5)
25 de abril, lunes	• Finaliza el plazo del voto anticipado (14:00 en la Secretaría del Centro)
26 de abril, martes	• Constitución de mesas (6) • **Jornada electoral** (7) • Proclamación Provisional de Decano • Se inicia el plazo de impugnación (3)
29 de abril, viernes	• **Proclamación definitiva de Decano**

(1) Las candidaturas se presentarán cumpliendo las previsiones del art. 56-2 del Reglamento de la Facultad de Derecho de la UZ.
(2) Contra la resolución de la Junta electoral del Centro se podrá interponer recurso ante la Junta electoral de la Universidad en el plazo de 3 día hábiles (art. 50.3 Reglamento de la Facultad de Derecho).
(3) Art. 50.1 Reglamento de la Facultad de Derecho UZ.
(4) Art. 43 Reglamento de la Facultad de Derecho UZ. El voto anticipado podrá presentarse el día 7 de abril desde las 12:00 a las 14:00 horas. Los demás días en el horario de Secretaria del centro (9:00 a 14:00 horas).
(5) Art. 44 Reglamento de la Facultad de Derecho UZ.
(6) Se constituirán con media hora de antelación al inicio de la Jornada electoral: art. 44 Reglamento de la Facultad de Derecho UZ.
(7) La **Jornada electoral** se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho o en otro lugar hábil de la Facultad de Derecho en horario de **9:30 a 13:00 h.**

5f517dfd8b381927e88921333929f989
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/5f517dfd8b381927e88921333929f989

CSV: 5f517dfd8b381927e88921333929f989	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 4
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS	Secretaria de la Junta Electoral	21/03/2022 13:59:00

Anexo II

Censo electoral: Miembros de la Junta de Facultad
Elecciones a DECANO 2022

Sector 1. Personal Docente e Investigador.

1. Dra. Dª. Sara Alcázar Ortiz
2. Dr. D. Rafael Álvarez Gimeno
3. Dr. D. Joaquín Álvarez Martínez
4. Dr. Gonzalo Arruego Rodríguez
5. Dr. D. Jesús Astigarraga Goenaga
6. Dra. Dña. Mª. Carmen Bayod López
7. Dr. D. José Luis Bermejo Latre
8. Dr. D. Miguel Ángel Boldova Pasamar
9. Dra. D.ª Cristina Bueno Maluenda
10. Dr. D. Pedro Bueso Guillén
11. Dr. D. Enrique Cebrián Zazurca
12. Dra. D.ª Mª Estrella Escuchuri Aísa
13. Dr. D. Gerardo García-Álvarez García
14. Dr. D. Andrés García Inda
15. Dra. Dª. Regina Garcimartín Montero
16. Dr. D. Antonio J. García Gómez
17. Dra. D.ª M.ª José González Ordobás
18. Dra. D.ª Carmen de Guerrero Manso
19. Dr. D. Juan Fco. Herrero Perezagua
20. Dr. D. Miguel Lacruz Mantecón
21. Dra. D.ª M.ª José Lopera Castillejo
22. Dra. D.ª Aurora López Azcona
23. Dr. D. Javier López Sánchez
24. Dr. D. Carlos Martínez de Aguirre y Aldaz
25. Dr. D. Eladio Mateo Ayala
26. Dra. D.ª Lucía Molinos Rubio
27. Dr. D. Ángel Luis Monge Gil
28. Dra. D.ª Elisa Moreu Carbonell
29. Dr. D. Francisco Palacios Romeo
30. Dra. Dª. Teresa Picontó Novales
31. Dra. D.ª M.ª Luisa Ruiz Baña
32. Dra. Dª. Eva Sáenz Royo
33. Dr. D. Sergio Salinas Alcega
34. Dr. D. Isaac Tena Piazuelo
35. Dr. D. Asier Urruela Mora
36. Dr. D. Javier Usoz Otal
37. Dr. D. Ángel Luis de Val Tena
38. Dr. D. Mario Varea Sanz
39. Dra. D.ª Mercedes Zubiri de Salinas

Sector II. Personal de Administración y Servicios.

40. D.ª Belén Causapé Gracia
41. D.ª Sofía Ferrández Pérez
42. D.ª Yasmina Vispo Martínez

Sector III. Estudiantes.

43. Iris Albar Díaz
44. Silvia Bastida Longares
45. Jorge Bayarte Romero
46. David Capalvo Asensio
47. Isabel Cortés Escartín
48. Pablo Gargallo García-Denche
49. Silvia Herrero Sánchez
50. Alejandro Julián González
51. Rodrigo León Nardo
52. Javier Martín Pardillos
53. Marcos Martín del Pino
54. Ana Molins Terrer
55. Yago Montero García
56. Eugenia Paz Guelbenzu
57. Alberto Pérez Vela
58. Silvia Ramos Aliaga
59. Roberto Salvanés Areso
60. Alfonso Sánchez López

5f517dfd8b381927e88921333929f989
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/5f517dfd8b381927e88921333929f989

CSV: 5f517dfd8b381927e88921333929f989	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 4
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS	Secretaria de la Junta Electoral	21/03/2022 13:59:00